



Chalatenango, 05 de febrero de 2021

Sra. [REDACTED]

Atentamente me dirijo a través de la presente para dar respuesta a la solicitud de información recibida a las catorce horas, doce minutos del día lunes 22 de febrero de dos mil veintiuno. La información fue proporcionada **por Jefe de Servicios Generales, Gerente Financiero.**

A continuación se menciona lo solicitado:

1. Solicito una copia del contrato vigente que ha firmado la alcaldía del municipio con la empresa que brinda servicios de recolección, manejo y disposición final de desecho sólidos.
2. Si estas actividades (recolección, manejo y disposición final de desecho solidos) son realizadas por empresas distintas, solicito copia del contrato firmado para cada una de ellas. Es decir, el o los contratos (vigentes) que tengan como objeto el manejo integral de los desechos sólidos del municipio.
3. Solicito el número de toneladas de basura que se recolectan al mes en el municipio, el importe por tonelada, es decir, cuánto paga la alcaldía por servicios de recolección, tratamiento y disposición final al mes por tonelada de basura. Correspondiente al año 2020.
4. Tasa municipal que cobra la Alcaldía por estos servicios (recolección, manejo y disposición final de desecho solidos).
5. Solicito el nombre de la partida del presupuesto municipal de la que sale el dinero para pagar este o estos servicios (recolección, manejo y disposición final de desecho solidos) y el monto mensual al que asciende el gasto.

Se resuelve:

Se hace la aclaración para el numeral dos que la **recolección** del desecho solido se hace por medio de camiones propios de esta municipalidad y con personal de la misma. Y en cuanto a **manejo y disposición final** de desechos sólidos, se hace por medio de la empresa PRONOBIS, S.A de C.V

Para el numeral cuatro, lo encontrará en nuestro **Portal de Información**, opción **>Estándares municipales<** **>Ordenanzas Municipales y sus proyectos<** donde lo podrá descargar con el nombre de **ORDENANZA REGULADORA DE TASAS POR SERVICIOS**. Tomo 407, martes 14 de abril de 2015, recolección Art. 7, numeral 2, literales “a” al “f” pág. 135. Y para disposición Art. 7, numeral 17, literal “a” y “b”, pág. 142

En cuanto al numeral cinco, en presupuesto el gasto se encuentra en la estructura **1020203 – Aseo y Administración de Servicios Diversos**, bajo el específico **54399 – Servicios**



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



Generales y Arrendamientos Diversos, cuya asignación mensual para el año 2020 fue de **\$10,000.00**.

Se adjunta en su correo electrónico 3 documentos:

- 1. PDF Contrato vigente con la empresa PRNOBIS, S.A de C.V**
- 2. PDF Acta de prórroga de contrato**
- 3. Documento de EXCEL “Desechos Sólidos”**

Sin otro particular, me suscribo



Eloísa Palacios
Oficial de Información
Municipalidad de Chalatenango